



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUL 2018

Expediente N° SO-19.119/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-196/18, con relación a la designación de la Srta. Maira Alejandra Rodríguez, en el cargo de Tutora Estudiantil de Pueblos Originarios para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la designación de la Srta. Maira Alejandra Rodríguez en el cargo de referencia es a partir del 08 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe modificar el Artículo 3° de la resolución N° SO-196/18, en virtud que corresponde imputar dicha designación a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO: .

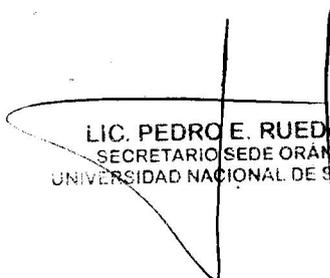
*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-196/18, con relación a la designación de la Srta. Maira Alejandra Rodríguez, D.N.I. N° 36.338.126, en el cargo de Tutora Estudiantil de Pueblos Originarios para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.”

ARTICULO 2°: Cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Dirección Económica, Contable y Patrimonial para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabato de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA